1. PROPÓSITO

Este documento establece las reglas que regulan el uso de las marcas de certificación de Sistemas de Gestión y de Producto y/o Servicios Turísticos emitidas por SCI CERTIFICACIONES LIMITADA.

2. ALCANCE

El procedimiento es aplicable a todas las organizaciones que realicen procesos de certificación de sistemas de gestión y de Producto y/o Servicios Turísticos con SCI CERTIFICACIONES LIMITADA.

3. REFERENCIAS

- NCh-ISO **17021/1:2015 Evaluación de la conformidad -** Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión- **Parte 1: Requisitos**
- NCh-ISO 17065:2013 Evaluación de la Conformidad – Requisitos para los organismos que certifican productos, procesos y servicios.

4. DEFINICIONES

4.1 Marca de Certificación: Símbolo propiedad de SCI CERTIFICACIONES LIMITADA., y utilizado por las organizaciones certificadas para hacer pública la mencionada condición.

4.2 Marca de certificación acreditada (MCA): Conjunto formado por la Marca de Certificación y la leyenda "Acreditación por INN" tal y como se recoge en las normas de utilización del logotipo.

COPIA CONTROLADA

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La marca SCI de empresa certificada es propiedad de SCI CERTIFICACIONES LIMITADA.

Los logotipos de la marca SCI de empresa certificada es el reproducido a continuación:

Servicios Turísticos

Certificación NCh2728:2015

Certificación HACCP

Certificación ISO 45001:2018

Certificación ISO 9001:2015

Certificación ISO 14001:2015

El uso de IMAGEN SCI CERTIFICACIONES debe, entre otras cosas, asegurar la trazabilidad al organismo certificador (SCI CERTIFICACIONES LIMITADA.). No debe haber ambigüedad, en la marca o el texto que la acompaña, con respecto a qué ha sido certificado (alcance, sedes) y qué organismo de certificación ha otorgado la certificación (SCI CERTIFICACIONES LIMITADA.).

SCI CERTIFICACIONES LIMITADA. requiere que el cliente:

a) Se ajuste a los requisitos de SCI CERTIFICACIONES LIMITADA. al referirse a la condición de su certificación en los medios de comunicación, tales como Internet, folletos o publicidad, u otros documentos,
b) No haga ni permita que se haga ninguna declaración engañosa concerniente a su certificación,
c) No utilice ni permita la utilización de manera engañosa de ningún documento de certificación, en su totalidad o en parte,
d) Cese, en caso de suspender o retirar su certificación, toda publicidad que se refiera a una condición de certificado, como sea convenido con el organismo de certificación,
e) Modifique toda publicidad en caso de reducción del alcance de la certificación,
f) No permita que se haga referencia a su certificación de sistema de gestión para dar a entender que el organismo de certificación certifica un producto (incluyendo servicio) o un proceso,
g) No implique que la certificación se aplica a actividades fuera del alcance de la certificación, y
h) No utilice su certificación de forma que pueda dañar el prestigio del organismo de certificación y/o del sistema de certificación y pierda la confianza del público.

SCI CERTIFICACIONES LIMITADA. ejercerá, mediante sus auditorías de seguimiento y la aceptación del Contrato de Uso de Marca (F-034) (**aceptación ligada a Orden de Servicio, asociada a la Cotización F-096)**, un control apropiado sobre los derechos de propiedad y actuar para identificar y tratar las referencias incorrectas a la condición de la certificación o uso engañoso de los documentos de certificación, marcas o informes de auditoría. Lo anterior puede incluir solicitar una corrección y acción correctiva, suspender, retirar el certificado, la publicación de la infracción y, si es necesario, acciones legales.

El uso de IMAGEN SCI CERTIFICACIONES debe usarse asociada al nombre de la empresa certificada (según nombre indicado en Certificado). Esto DEBE ser en un mismo conjunto gráfico.

Material publicitario de cualquier índole, (anuncios de prensa, páginas web y TV; material promocional así como calendarios, agendas, etc.; anuncios en vallas publicitarias, autobuses; vehículos de la empresa; etc.), así como papelería de utilización interna de la organización se deberán tomar en cuenta que, SOLO puede usarse la MARCA SCI CERTIFICACIONES asociada al Alcance Certificado (según Certificado indicando SEDES si existieran o Clase y Calificación para servicios turísticos). Si no están todas sus actividades y/o Sedes certificadas SOLO podrá hacer uso de la Marca SCI CERTIFICACIONES indicando claramente las actividades certificadas.

En general, cualquier posible uso, que pudiera suponer dudas a la empresa, deberá ser consultado a SCI CERTIFICACIONES LIMITADA., con el fin de evitar posibles mal usos.

La empresa, cuya certificación haya sido suspendida, temporal o definitivamente, debe cesar en la utilización de la marca de producto certificado, de inmediato.

COPIA CONTROLADA

5.1 Uso de Marca para Sistemas de Gestión

Esta marca no debe ser utilizada sobre un producto o un embalaje de producto a la vista del consumidor ni de ninguna otra manera que se pueda interpretar como una indicación de la conformidad de dicho producto.

SCI CERTIFICACIONES LIMITADA. no permite que sus marcas sean colocadas en informes de ensayo/prueba de laboratorio, de calibración ni de inspección, certificados de aprobación y/o participación, ya que dichos informes o certificados se consideran que son productos en este contexto.

En el caso de que el producto sea un servicio, no puede ser utilizado sobre el producto objeto del servicio (limpieza, ingeniería, construcción, etc.) así como tampoco puede verse incluida la MARCA SCI CERTIFICACIONES en servicios que se entregan mediante algún tipo de documento (certificados, planos, informes, etc.).

En el caso de que la empresa certificada quiera hacer alusión a su certificación pero sin utilizar la imagen con la MARCA SCI CERTIFICACIONES, puede hacerlo únicamente de la siguiente forma "(nombre de la empresa certificada) dispone de un sistema de gestión (calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, inocuidad de los alimentos u otro) certificado de acuerdo a la norma (nombre de la norma) por SCI CERTIFICACIONES LIMITADA."

COPIA CONTROLADA

5.1.1. Supervisión del uso de la marca MCA para Sistemas.

Las condiciones de uso de la marca otorgada por SCI CERTIFICACIONES LIMITADA., a través de SCI Certificaciones serán las descritas en el Sistema de Certificación correspondiente, ya sea certificación de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, inocuidad de los alimentos u otro.

Para realizar la supervisión del uso de la marca MCA por parte de las organizaciones certificadas bajo la acreditación de INN, el equipo auditor realizará en las visitas de seguimiento y de renovación los siguientes controles:

a) Una visita a los almacenes para comprobar que:
La marca MCA no se utiliza sobre productos, sus envases y embalajes o se realiza cualquier otro uso que sugiera que los productos están certificados o corresponde a una certificación de productos.

b) Un muestreo de la documentación en donde:
Se revisa folletería, y otros documentos publicitarios, además de la revisión en los mismos documentos controlados (informes, certificados, diplomas, otros) pertenecientes al Sistema de Gestión certificado por SCI CERTIFICACIONES asociados a la entrega del Producto o Servicio.

Debe quedar evidencia de esta revisión dentro del Informe de Auditoría correspondiente.

COPIA CONTROLADA

5.2 Uso de marca para productos

Las empresas que hayan obtenido la certificación de SCI CERTIFICACIONES LIMITADA. para alguno de sus productos, podrán hacer uso de la marca de producto certificado, en:

- ✓ Documentación comercial y material publicitario (incluyendo medios audiovisuales), que se refieran a productos certificados por SCI CERTIFICACIONES LIMITADA.
- ✓ Material de papelería (papel de carta, sobres, folletería, etc.), siempre que se utilice para actividades relacionadas con los productos certificados por SCI CERTIFICACIONES LIMITADA

5.2.1 Supervisión del Uso de Marcas de Certificación de producto

SCI CERTIFICACIONES LIMITADA, realizará una supervisión del uso, que las empresas con Sistema de Productos Certificados hagan de las marcas de certificación.

Para ello, en las actividades de seguimiento, se analizará el uso de las marcas que la empresa esté llevando a cabo. Además, se analizará toda aquella documentación a que, SCI CERTIFICACIONES LIMITADA., pueda tener acceso (publicidad, anuncios de prensa, etc.)

5.3 Uso Indebido, Sanciones

Cualquier uso, por parte de las empresas certificadas o con productos certificados de las marcas de certificación, que no se ajuste a lo indicado en el presente documento, podrá ser sancionado con:

- ✓ Apercibimiento, privado o público, con un plazo para implantación de acciones correctoras.
- ✓ Suspensión temporal de la certificación concedida y, por tanto, del derecho de uso de la correspondiente marca de certificación.
- ✓ Retirada definitiva de la certificación concedida y, por tanto, del derecho de uso de la correspondiente marca de certificación.

5.4 Contrato de Certificación

El contrato de certificación que se establezca entre, SCI CERTIFICACIONES LIMITADA, y la empresa cuyo Sistema de Gestión y/o Producto hayan sido certificados, hará referencia a las condiciones establecidas en el presente procedimiento, constituyendo el compromiso, por parte de la empresa, de respetar los requisitos establecidos para la utilización de marcas de certificación.

6. REGISTROS

F-034 CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE LA MARCA SCI DE EMPRESA CERTIFICADA

7. ANEXOS

No Aplica.

8. TABLA CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Pág.	Fecha	Modificación	Modificado por	Aprobado por
00		18-07-08	Lanzamiento Oficial		Jaime Lobos
01	4	30-07-08	Se incorpora Uso de marca de producto	Ixcia Contreras	Jaime Lobos
02	1	10-02-10	Se incorpora el término producto y/o servicios turísticos.	Ixcia Contreras	Jaime Lobos

COPIA CONTROLADA

Revisión	Pág.	Fecha	Modificación	Modificado por	Aprobado por
03	1	16-05-12	Se actualiza referencia normativa ISO 17021.2011	Ixcia Contreras	Jaime Lobos
04	2, 3, 4, 5	15-04-13	Se actualizan aspectos indicados en la norma ISO 17021:2011. Se precisan aspectos en donde se puede utilizar o no la MCA	Gloria Torres	Jaime Lobos
05	1	02-10-14	Se agrega la mención a la Norma NCh-ISO 17065:2013	Gloria Torres	Jaime Lobos
06	1	17-08-15	Pto. 3 Se elimina mención a NCh2411.Of2003 Pto 5.1, 5.4 se hace mención a otros sistemas de gestión	Gloria Torres	Jaime Lobos
07	1	26-09-16	Se actualiza por referencia normativa NCh17021/1:2015	Deborah Fabri	Jaime Lobos
08	2	26-12-18	Se elimina la necesidad de firma de F-034 por ambas partes; se considera aceptada una vez que el cliente firma la orden de servicio correspondiente	Deborah Fabri	Jaime Lobos
09	Todo	17-07-23	Actualización de Razón Social	Karina Aedo	Jaime Lobos

COPIA CONTROLADA

Revisión	Pág.	Fecha	Modificación	Modificado por	Aprobado por
10	2	15-04-25	Se actualizan los logotipos de la marca SCI	Karina Aedo	Jaime Lobos

COPIA CONTROLADA